



Buenos Aires, 30 de octubre de 2014

Señor Presidente de la Cámara de Diputados  
De la Provincia Mendoza  
**ING. D. JORGE TANUS**

De nuestra consideración

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en mi calidad de presidente de la Unión de Kiosqueros de la República Argentina (UKRA), entidad fundada en 1940 y que representa a los casi 100.000 puntos de venta del país, para manifestarle la gran preocupación de todos los compañeros con la modificatoria a **la Ley Nº 8.382** que se pretende aprobar, ya que atenta contra la libertad de comercio que se encuentra garantizada por la Constitución Nacional, y pone en riesgo la fuente de trabajo de miles de personas trabajadoras de la provincia de Mendoza y sus grupos familiares.

Comprendemos y apoyamos la importancia de que existan leyes que protejan la salud de los mendocinos, estamos de acuerdo en que fumar es perjudicial para la salud, pero está comprobado que las medidas que plantea la Ley no sirven para tratar el tabaquismo, son posturas extremistas que sólo destruyen miles de fuentes de trabajo y llevan al borde de la quiebra a los kiosqueros.

Presidente, parece que es más fácil cortar por lo fino, que trabajar en prevención y educación con propuestas serias, porque las tabacaleras van a seguir vendiendo su producto, la gente va a continuar fumando, pero los kiosqueros nos quedamos sin vender porque aparecen los manteros, los puestitos y los cigarrillos ilegales; en conclusión sólo son medidas simplistas que nos van a afectar seriamente poniendo en riesgo los 22.000 puestos de trabajo que registra el sector, en más de los 5.500 kioscos que tiene la Provincia de Mendoza.

Para ponerlo en números, la venta de cigarrillos implica alrededor del 40% de la facturación de los kioscos y este tipo de medidas, generarán costos muy altos, ya que los kiosqueros no estaremos en condiciones de afrontar el pago de alquileres, energía eléctrica, salarios, cargas sociales, impuestos y el pago de otros gastos y costos de explotación.

Así mismo sostenemos que el aporte en impuestos (70% del valor de cada marquilla), es muy importante para el Estado, pero además, con la recaudación de dichos impuestos, se deberían planificar medidas concientizadoras, para reducir el consumo de tabaco.

Ingeniero Tanus, la UKRA, en representación de 5.500 kiosqueros de toda la provincia de Mendoza, queremos ser escuchados, que se nos convoque y que el proyecto se debata en las comisiones de Industria y Comercio para que se analice en profundidad que esta ley atenta contra los kiosqueros y los 22.000 mendocinos que corren el riesgo de quedar en la calle y sin el dinero para darle de comer a sus familias.

A la espera de su pronta respuesta, saludo al señor Presidente muy atentamente.

**ADRIAN PALACIOS**  
PRESIDENTE  
UKRA